

Fedecmaras: Aumento salarial se diluye en 4 meses

Autor Administrator

Tuesday, 16 de August de 2016

Modificado el Monday, 15 de August de 2016

El aumento de sueldo se diluye en cuatro meses, solo puede ser funcional si viene acompañado de políticas macroeconómicas, explicó Francisco Martínez, presidente de Fedecmaras.

Â

El aumento de sueldo se diluye en cuatro meses, solo puede ser funcional si viene acompañado de políticas macroeconómicas, explicó Francisco Martínez, presidente de Fedecmaras.

En unos cuatros meses se pierde el poder adquisitivo y el impacto sobre las pequeñas y medianas empresas resultará siendo fuerte, lo que se puede convertir en cierre de empresas y pérdidas de empleos, dijo Martínez.

Martínez indicó que debido a que la inflación se diluyen las prestaciones, es decir, al momento de jubilarse no se tendrá ningún poder adquisitivo.

El presidente de Fedecmaras afirma que el aumento de salario no cumple con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

<http://www.dinero.com.ve/din/destacados/fedec-maras-aumento-salarial-se-diluye-en-4-meses>